

PROCEDIMIENTO	Código	Versión	Página
SELECCIÓN DOCENTE	IT-R1-29A	V3 - Oct. 2016	1 / 6

IT-R1-29A

SELECCIÓN DOCENTE

1. ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. ÍNDICE	1
2. OBJETIVO	2
3. ALCANCE	2
4. NORMAS Y REFERENCIAS	2
5. RESPONSABLE(S) DEL PROCESO.....	2
6. LÍNEAS GUÍA	2
7. INDICADORES DE EFICACIA Y/O SATISFACCIÓN.....	2
8. REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO Y CONTROL DE CAMBIOS	4
9. FORMULARIOS	4
10. ANEXOS	4

PROCEDIMIENTO	Código	Versión	Página
SELECCIÓN DOCENTE	IT-R1-29A	V3 - Oct. 2016	2 / 6

2. OBJETIVO

Gestionar la selección de docentes y jefes de práctica de la Universidad.

3. ALCANCE

Facultades, Escuelas Académico Profesionales.

4. NORMAS Y REFERENCIAS

Ley Universitaria N° 30220.
Reglamento General.
Reglamento Académico General.

5. RESPONSABLE(S) DEL PROCESO

Vicerrector Académico, Decanos, directores de Unidades Académicas.

6. LÍNEAS GUÍA

6.1 Las modalidades de ingreso a la docencia en la Universidad Norbert Wiener son:

6.1.1. Por concurso público.

6.1.2. Por selección interna en la Unidad Académica

6.1.3. Por invitación (de profesionales de reconocida trayectoria en la docencia, investigación y ejercicio de su profesión).

6.2 Los Directores de las unidades académicas identifican las necesidades de selección de nuevos docentes, y proponen al Vicerrectorado se realice el proceso de selección de docentes según la modalidad seleccionada por el directivo.

6.3 El Vicerrectorado Académico consolida los requerimientos de todas la Unidades Académicas, y designa a una comisión encargada de conducir el proceso de selección docente.

6.4 La comisión ejecuta el proceso de selección para cada una de las siguientes modalidades:

6.5 Modalidad 1: CONCURSO PÚBLICO para contrato

6.5.1. La Comisión elabora el consolidado de plazas para la selección docente por concurso, y envía al vicerrectorado con la propuesta del Cronograma del concurso **F-R1-29A-1**

6.5.2. El Comité de gerencia o la Gerencia General dispone la convocatoria a través de los medios de comunicación masiva y a nivel nacional.

6.5.3. La Comisión de Concurso de Selección Docente ejecuta el proceso según las bases y el cronograma (**F-R1-29A-1**).

6.5.4. Las bases del concurso se adquieren en Tesorería de la Universidad. e incluyen los siguientes documentos:

F-R1-29A-2 Ficha de Inscripción

F-R1-29A-3 Estructura del Currículum Vitae

F-R1-29A-4 Declaración jurada

6.5.5. El Vicerrectorado Académico coordina la recepción de los expedientes de los postulantes y entrega a la Comisión del Concurso de Selección Docente. Ambas instancias son responsables de la custodia de los expedientes durante todo el proceso.

6.5.6. Los expedientes se evalúan en dos etapas:

Primera etapa: determinación de postulantes aptos en base al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y en el RAG para ser docente en la universidad y lo establecido en las bases del concurso.

Segunda etapa: Evaluación de expedientes de los postulantes aptos (**F-R1-29A-5** y **F-R1-29A-1**).

6.5.7. La Comisión de Concurso de Selección Docente realiza las siguientes actividades:

- Publica la relación de postulantes preseleccionados y la fecha para la sustentación de una sesión de aprendizaje (**F-R1-29A-7**).
- Evalúa la sesión de aprendizaje (**F-R1-29A-8**).
- Consolida los resultados del proceso de selección y los publica en el lugar y fecha establecida en las bases (**F-R1-29A-9**).

PROCEDIMIENTO	Código	Versión	Página
SELECCIÓN DOCENTE	IT-R1-29A	V3 - Oct. 2016	3 / 6

- Presenta el informe final al Vicerrector Académico, quien envía los resultados al Rector.
- El Rector eleva el informe al Comité de Gerencia para su aprobación.

6.5.8. El Rectorado emite la Resolución de aprobación correspondiente.

6.5.9. El Vicerrector Académico informa a la Gerencia de Recursos humanos para que se proceda a la contratación e inducción.

6.6 Modalidad 2: SELECCIÓN INTERNA O INVITACIÓN

6.6.1. Consiste en la selección de docentes de la universidad e invitados en base a su trayectoria, experiencia profesional o ventaja que ofrezca para el logro de los objetivos de la Unidad Académica.

6.6.2. Conducción y ejecución de la selección: A cargo del Director de la Unidad Académica.

6.6.3. El director de la UA solicita los expedientes a los postulantes de ser el caso o invitados.

6.6.4. Los postulantes o invitados presentan sus expedientes con la siguiente documentación:

- F-R1-29A-1 Ficha de Inscripción
- F-R1-29A-2 Estructura del Currículum Vitae
- F-R1-29A-3 Declaración jurada

6.6.5. La Unidad Académica evalúa los expedientes de los postulantes y lo envía al Vicerrectorado académico.

6.6.6. El Vicerrectorado académico consolida los expedientes y lo remite a la Gerencia de Recursos humanos para la contratación.

6.7. SELECCIÓN DE JEFE DE PRACTICA

6.7.1. Consiste en la selección de profesionales para asumir la jefatura de práctica en la unidad académica.

6.7.2. Conducción y ejecución de la selección: A cargo del Director de la Unidad Académica.

6.7.3. El director de la UA solicita los expedientes a los postulantes.

6.7.4. Los postulantes presentan sus expedientes con la siguiente documentación:

- F-R1-29A-2 Estructura del Currículum Vitae

6.7.5. La Unidad Académica evalúa los expedientes de los postulantes y lo envía al Vicerrectorado académico.

6.7.6. El Vicerrectorado académico consolida los expedientes y lo remite a la Gerencia de Recursos humanos para la contratación.

7. INDICADORES DE EFICACIA Y/O SATISFACCIÓN

NOMBRE	FÓRMULA	FUENTE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	NIVEL ESPERADO
Cobertura de plazas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de plazas cubiertas}}{\text{N}^\circ \text{ Total de plazas en concurso}} \times 100$	29A1-9	En cada proceso de selección docente	≥ 80 %
Calidad de docentes seleccionados	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes seleccionados con calificación de muy bueno}}{100} \times$ $\text{N}^\circ \text{ Total de docentes seleccionados}$	29A1-8	En cada proceso de selección docente	≥ 50 %

PROCEDIMIENTO	Código	Versión	Página
SELECCIÓN DOCENTE	IT-R1-29A	V3 - Oct. 2016	4 / 6

8. REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección modificada (*)	Cambio realizado	Sustento	Elaborado por	Aprobado por:
V1	Junio 2008	Revisión completa	Versión Junio 2008	Norma ISO	Comisión de revisión de procesos académicos - D. de Calidad	Gerencia de Calidad
V2	15/09/11	Evaluación	Se incorporaron los indicadores del CONEAU	Estándares de acreditación	Cumplimiento de norma legal del CONEAU.	Dirección de Planificación Dirección de Calidad
V3	12/10/2016	Estructura	Se actualizó toda la IT	Cambio de funciones de las áreas	DCGA	Vicerrectorado

9. FORMULARIOS

F-R1-29A-1 Cronograma.

F-R1-29A-2 Ficha de inscripción.

F-R1-29A-3 Estructura del Currículum Vitae.

F-R1-29A-4 Declaración Jurada.

F-R1-29A-5 Tabla de Evaluación del Currículum Vitae.

F-R1-29A-6 Resumen de la Evaluación del Currículum Vitae.

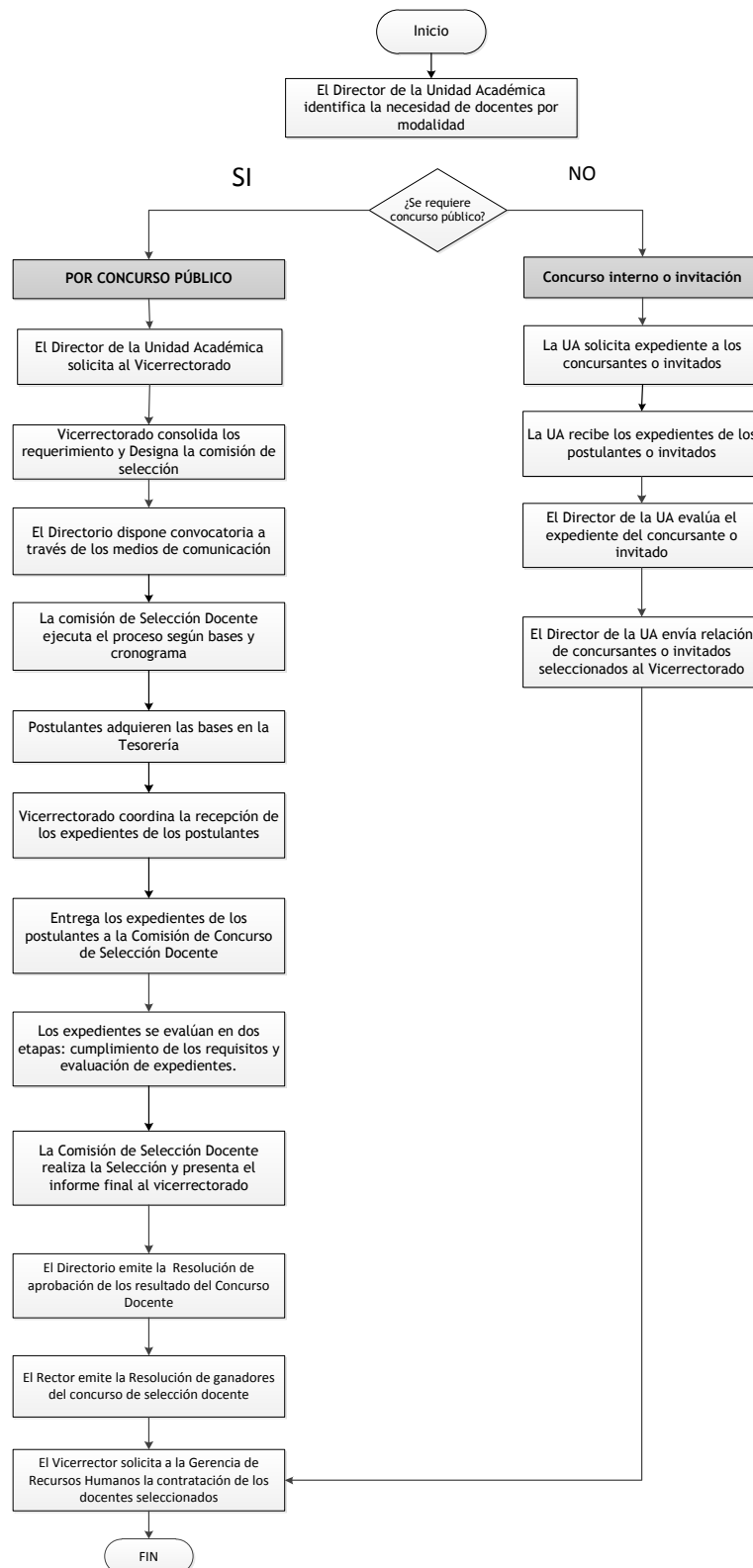
F-R1-29A-7 Postulantes seleccionados para el desarrollo de la sesión de Aprendizaje

F-R1-29A-8 Evaluación de una sesión de aprendizaje.

F-R1-29A-9 Resultado del Concurso de selección docente para ingreso a la docencia universitaria.

10. ANEXOS

Anexo 1: Flujograma.



PROCEDIMIENTO	Código	Versión	Página
SELECCIÓN DOCENTE	IT-R1-29A	V3 - Oct. 2016	6 / 6

**ANEXO 2: MODELO DE CARÁTULA DE LA CARPETA DEL POSTULANTE CONCURSO DE SELECCIÓN
DOCENTE**

CARPETA DEL POSTULANTE

CONCURSO DE SELECCIÓN DOCENTE PARA CONTRATO

SEMESTRE ACADÉMICO 20____